

Acta No.7

VII Reunión de la Comisión de Deuda Social Ciudad: Buenos Aires, Argentina - Fecha: 9 de Mayo de 1997.

En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el viernes 9 de mayo de 1997, en las instalaciones de la Delegación del Parlamento Latinoamericano, se llevó a cabo la inauguración de la VII Reunión de la Comisión de Deuda Social a cargo del Secretario de Comisiones, Diputado Luis Rubeo, el Presidente de la Comisión, Diputado Rafael Carabaño Campos y su Vicepresidente, Senadora Ana Peña de López. En este acto el Diputado Carabaño Campos cedió la Presidencia de esta VII Reunión a la Senadora Peña de López por ser anfitriona de este evento.

A las tres de la tarde el Dr. Boucherie, Secretario Ejecutivo de la Comisión, dio inicio a las exposiciones explicando la metodología de la reunión. Luego presentó al Dr. Rafael Sajón, Director Emérito del Instituto Interamericano del Niño (OEA), quien comenzó su exposición acompañado de la entrega del material de apoyo (Anexo I, Panel 1). El Dr. Boucherie da presentación al Lic. Néstor López y a la Dra. María Luisa Ageitos de Unicef (Anexo I, Panel 1), tomando la palabra el Lic. López y luego la Dra. Ageitos de Unicef.

El Dr. Boucherie explica que a continuación pasarán a una mesa de trabajo. Dirige el debate la Senadora Peña de López.

Toma la palabra el Diputado Carabaño y habla del Código Internacional de Comercialización de Leche Materna y sucedáneos. Solicita un fundamento y código tipo para aplicarlo.

La Dra. María Luisa Ageitos, de Unicef, contesta que si existen y explica que Guatemala y Brasil es ley desde la 431 Asamblea; en Argentina es decreto ministerial. Se comprometió a remitir un ejemplar.

El parlamentario por Guatemala, José Móvil, expone que existe una Clínica Mamaria (parecida a la expuesta por Unicef) y dice que ha sido aprobado un código para apoyar a la mujer. Además agrega que los países latinoamericanos se encuentran en un deterioro social acentuado. Explica la situación creciente de violencia en todos los países y cree que este foro se debe trasladar a la creación de Comisiones de Deuda Social.

El Senador argentino Jorge Solana, pregunta si es posible arreglar el problema económico dado el sistema reinante. Expone cómo el sistema actual va en contra del modelo que propone Unicef.

El expositor responde que hay que intervenir en el sistema de mercado, es decir, complementar a los desventajados para igualarlos a los grandes de manera de que exista una buena competencia y afiance a esas pequeñas empresas, y pone de ejemplo a la empresa automotriz argentina, señalando que tiene que haber un real compromiso político.

El Diputado por Bolivia pregunta ¿Cómo la pequeña empresa puede enfrentar a los monopolios si estas se caracterizan por la tecnología de punta que abarata los costos?; y acota que hay que alimentar a la madre para que se alimenten los niños y que ellos han implementado la participación popular: Seguro Materno Infantil, Seguro al Anciano y el Bono Sol (Bono Solidario a los ancianos) y que esto es un adelanto y que lo único que ayudará a los países de América Latina es una unidad para enfrentar el proceso global que nos condiciona. Expone la problemática de su país y su campesinado.

Toma la palabra el Diputado Carabaño en ausencia momentánea de la Senadora Peña.

El Diputado por Brasil expone que no estamos pasando por un proceso de transición sino que estamos sometidos a la globalización. Entiende que estamos en un proceso de globalización pero que cada uno de los países debe integrarlo a su manera.

Explica la problemática de su país con respecto a la mujer, la familia y los niños y que tiene que haber una transformación. Habla de que tiene que haber solidaridad.

El Diputado por Uruguay, Jorge Chapper, expone que en su país han adelantado en materia de pobreza. Están trabajando en educación primaria y que su país es el que tiene mejor distribución de ingresos y que no ha existido cólera. Se está por implementar el Impuesto al Patrimonio y existe un Bono a la Familia que ayuda a la educación.

Habla de que el Mercosur ayuda a que sea mucho mejor ya que ayudará en la realidad de América Latina.

La Senadora Peña interrumpe la sesión para anunciar la llegada del Sr. Presidente Provisional del H. Senado de la Nación Argentina, Dr. Eduardo Menem, quien intercambia conceptos con los delegados.

Vuelve a tomar la palabra el Diputado Chapper, explicando lo que han realizado en su país y su apoyo a los lineamientos del Mercosur.

El Senador por Paraguay, Peralta, expuso que la Comisión de Deuda Social está realizando un arduo trabajo. Se pregunta que si estos países tienen tanta riqueza porque no avanzamos. Habla entonces de la desocupación y de que los niños no tienen acceso. Habla que hay que crear un modelo personal. Expuso la realidad de su país con respecto a los jubilados.

La Senadora por Aruba, Alicia Tromp, le pregunta al Diputado Chapper)Cuánto costó la rehabilitación de un 12 % a 6 % de pobreza? Agregando que debe necesitar más dinero e innovación por educación.

El Diputado le responde que las jubilaciones aumentaron con la productividad asistida por el gobierno; que mejoró la educación y que hubo mejor distribución de ingreso. No se endeudó el país y se distribuyó mejor.

Se da la palabra a la Dra. Awada, asesora de la Subsecretaría de Salud de la Nación.

El Diputado Villegas por Venezuela pregunta si existen estadísticas de población que ha recibido, recibe o recibirá asistencia del Plan nacional de Nutrición.

La Dra. expositora responde que implica pero no incluye asistencia alimentaria. Se centra en la salud.

El Diputado Chapper pregunta la relación edad/calorías)porqué se rigen?.

Responde que menos de 6 años, se rigen en tablas nacionales e internacionales, estudian a los niños y le complementan.

El Diputado Chapper habla del Iodo ¿Qué hacen con el fluor?

La sal iodada existe, se trabaja con alimentos como leche y se está haciendo un estudio con el fluor.

El Diputado Chapper pregunta también en relación a calorías.

La respuesta apunta a que las cosas no son recetas calóricas sino que es necesario realizar un estudio.

Luego toma la palabra el Lic. Alejandro Doublier, especialista educativo, adelantando un punto del temario. (Anexo I, Panel 3)

Se expone de manera muy amplia y profunda la situación educativa en América Latina, suscitándose un debate intenso entre los participantes y el expositor debido al interés que provocara, tarea que continua hasta las 19.30 hs.

Se clausura el trabajo del primer día de sesión.

Prosigue la sesión, día 10 de mayo,

Día sábado 10 de mayo de 1997.

Se da inicio a la Sesión presentando a la Diputada Daisy Tourné para exponer sobre la feminización de la pobreza. (Anexo I, Panel 2)

La Diputada expone una apretada pero sustanciosa síntesis referida a los múltiples problemas de la mujer en América Latina, que provoca también, un nuevo intercambio de preguntas y opiniones.

El Diputado por Venezuela, Vladimir Villegas expone la problemática de que hay crecimiento económico pero la sociedad no ha logrado observarlo.

La Diputada Tourné explica que se está intentando solo crear una capacitación para poder afrontar y superar, lo cual nos coloca en estos momentos en un período de transición. Agrega que podemos abrirnos y jugar con eso o cerrarnos y tener futuros problemas. Debe haber una asociación entre educación y sociedad.

El Senador por México, José Angel Conchello pregunta si las horas extras se pagan igual que las ordinarias.

La Diputada expositora responde que no tiene la legislación, por lo cual queda pendiente.

El Diputado por Paraguay, Francisco Alvarenga, afirma que la hora extra se paga igual que una hora normal, a diferencia que la hora nocturna que tiene un horario; y los fines de semana, se paga doble.

A continuación, el Senador paraguayo Juan Manuel Peralta expone el problema paraguayo y habla específicamente de la economía informal que lleva a la pobreza y que es cada vez más grande. También describió el Modelo de Desarrollo Sustentable.

Toma la palabra la Dra. Ana Kessler diciendo que la idea es lograr tener recursos bien administrados.

El Diputado Alvarenga expresa el problema del Autotráfico.

La Dra. Kessler pregunta cómo hacer que esa economía informal se inserte de manera de poder percibir también de ella. Se trata de un trabajo no sólo de Gobierno, sino también de la sociedad.

Prosigue el Diputado por Guatemala, José Móvil Beltetón quien se refiere a la mala distribución de recursos y el problema de Deuda Externa. Propone la Unidad de los Gobiernos, pero aclara que hay que tomar en cuenta a los pueblos.

Diputado Rafael Carabaño Campos expone el problema económico de Venezuela, el proceso de integración europeo y la realidad de América y el mundo.

Expresa que nos encontramos en esta realidad pero que no comparte la fatalidad. Es necesario enfrentarlos, construir y asumir responsabilidades. Es importante la regionalización y hay que asumirlo con responsabilidad.

La Dra. Kessler, por su parte, afirma que debe haber convivencia democrática. Es necesario medir costos y beneficios de las políticas.

El Diputado por Brasil, Nedson Micheleti, toma la palabra y plantea que los grandes países que se internan en nuestros países buscan solucionar sus problemas, no los nuestros y no está de acuerdo en que tenga que existir una etapa de transición en la que se deba sufrir para luego vivir mejor.

El Diputado Vladimir Villegas se refiere a algunos problemas a consecuencia de la Deuda Externa y da invitación al II Seminario sobre Deuda Externa en Caracas, en el mes de julio del cte. Año.

El Senador Juan Manuel Peralta solicita explicación acerca del aumento de la deuda inicial a más de 600 mil millones.

La Diputada Daisy Tourné explica que el interés del interés creó un arrastre que se convirtió en bonos. Finalmente, nosotros pagamos los intereses de los intereses. Además recomienda un libro AEI Universo Neoliberal@ de Calcaño.

A continuación el Senador Peralta pregunta por qué el Parlatino no lo difunde.

La Diputada Tourné comenta que no es difundido porque existe un silencio que puede ser, en cierta parte, por la reacción de la Banca.

El Senador José Ángel Conchello toma la palabra para afirmar que no existe la voluntad para enfrentar este problema porque tapa otros. Inquieta cómo hacer para que el Poder Ejecutivo acepte y actúe sobre el problema.

La respuesta de la Diputada Tourné se refiere al apoyo conjunto. Afirma que es muy importante y que nunca fue creado un club de deudores porque lo impidieron los grandes bloques, esto es de suma importancia porque no pueden actuar contra todos los países juntos.

El Dr. Juan Villareal, representante del Club de Roma, entidad invitada como observadora, afirma que la Deuda Social es cada vez más fuerte y tal vez la deuda externa no cubra completamente los problemas existentes. Pregunta de qué manera el tema se encuentra en la estructura económica actual y si los problemas actuales son problemas internos o externos.

La Diputada Tourné responde que no se pretende que el problema de la deuda externa sea la única solución, pero sin ella no se soluciona el problema de la pobreza.

Habla el Dr. Carlos Julia y se refiere a la ilegitimidad de la deuda externa. Es de su parecer que no ha sido parcialmente paga, sino completa y varias veces paga. Luego pregunta sobre la ilegitimidad de la deuda externa.

La expositora responde que el problema de hacer operativo este problema es encontrar un punto en común para estudiarlo y llevarlo legalmente. Comenta que hay que llevarlo al enfoque jurídico.

El Diputado Villegas toma nuevamente la palabra para consultar de dónde proviene esos 600 mil millones que faltan.

La Diputada expositora responde que no sabría cómo contestar ya que se encuentra en muchos instrumentos como los Bonos Brady y este se trata de un punto flaco para nuestra posición porque la deuda pasó de manos al firmar el contrato de Bonos Brady.

Acto seguido toma la palabra la Dra. Ana Kessler iniciando la disertación sobre capacitación, reentrenamiento y reinserción laboral. (Anexo I, Panel 3)

La Dra. Kessler desarrolla una amplia exposición que también provoca una respuesta muy intensa de preguntas sobre el tema analizado.

Luego de un cuarto intermedio inicia su exposición el Embajador Miguel Ángel Espeche Gil, asesor del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano, sobre el tema "Visión jurídica internacional de la Deuda Externa". (Anexo I, Panel 4)

Para concluir la sesión del día presentó su exposición la Lic. Marcela Masnatta, Oficial de Proyectos del la representación del PNUD en Argentina, sobre la pobreza en perspectiva desde los organismos internacionales. (Anexo I, Panel 5)

Día domingo 11 de mayo,

Continúa la sesión y expone el Coordinador General del BID, Dr. Bernardo Klicksberg, sobre las nuevas direcciones en el debate acerca de la política social y la gerencia social. (Anexo I, Panel 5)

Concluida la disertación los legisladores presentes le realizaron al Dr. Klicksberg preguntas relacionadas al futuro de los países menos desarrollados, desde la visión del organismo internacional por él representado, iniciándose una suerte de debate.

En el curso de las deliberaciones se propone que además de la función legislativa del Parlamento Latinoamericano es importante una fiscalización de los compromisos asumidos por los órganos ejecutivos para que los mismos se materialicen y no queden en meras expectativas.

También se propuso la creación de un grupo para el seguimiento de los acuerdos de Copenhague y Roma dado que los mismos tienen una estrecha relación con esta Comisión; esto se considerará en la próxima reunión.

Luego de múltiples deliberaciones los delegados de los países latinoamericanos presentes, aprueban el Acta - Acuerdo y la Declaración de la ciudad de Buenos Aires. (Anexo II y III)

Dada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Firmantes:

Delegado	País
Senador Stanley Inderson	Antillas Neerlandesas
Senadora Ana Margarita Peña de López	Argentina
Senador Jorge D. Solana	Argentina
Diputada Irma Parentella	Argentina
Senador Modesto I. Ruiz	Aruba
Senadora Alicia Tromp Yarzagaray	Aruba
Diputada María Casta Jaimés	Bolivia
Diputado Fernando Rojas	Bolivia
Diputado Nedson Micheletti	Brasil
Diputado Jorge Mobil Belteton	Guatemala
Senador José Angel Conchelo	México
Senador Juan M. Peralta	Paraguay
Diputado Francisco Alvarenga Portillo	Paraguay
Diputado Iván Posada	Uruguay
Diputado Jorge Chapper Pérez	Uruguay
Diputado Rafael Carabaño Campos	Venezuela
Diputado Vladimir Villegas	Venezuela

VII Reunión de la Comisión de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano

ACTA – ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, los abajo firmantes, Delegados de los países participantes: Diputados Rafael Carabaño y Vladimir Villegas de Venezuela, Senadores Ana M. Peña de López y Jorge Solana y Diputada Irma Parentella de Argentina, Senadores Modesto I. Ruiz y Alicia Tromp Yarzagaray de Aruba, Diputado José Mobil Belteton de Guatemala, Senador Stanley Inderson de Antillas Neerlandesas, Senador Juan M. Peralta y Diputado Francisco Alvarenga Portillo de Paraguay, Diputados María Casta Jaimés A. Y Fernando Rojas de Bolivia, Diputado Nedson Micheletti de Brasil, Senador José Angel Conchello de México, Diputados Iván Posada y Jorge Chapper Pérez de Uruguay, quienes, luego de haber analizado en forma exhaustiva y pormenorizada, la situación existente en los países de América Latina, y considerando que factores comunes afectan los esfuerzos que se realizan para lograr un mejoramiento real y efectivo en el campo social latinoamericano, creyendo conveniente dejar sentada la premisa pasar a la acción concreta, Acuerdan por Unanimidad la siguiente Declaración:

Declaración de la ciudad de Buenos Aires

Primero: Asumir el compromiso, como consecuencia de lo analizado y estudiado en las distintas reuniones, de volcar esfuerzos en bien de los pueblos de América Latina, sobre los que recae el peso de una Deuda Social no saldada.

Segundo: Trabajar por la sanción de leyes que permitan la aplicación de medidas concretas que protejan a los sectores más carenciados de nuestros países latinoamericanos.

Tercero: Bregar, en todos los niveles de actuación, por una mejor distribución de la riqueza, en atención al creciente proceso de globalización que enfrentan los países latinoamericanos, sujetos a un esquema económico que posterga principios básicos de justicia social, y por el establecimiento de un verdadero sistema de seguridad social, ya que ese proceso origina cada vez más pobreza, especialmente en la infancia y en la mujer latinoamericanos.

Cuarto: La VII Reunión apoya con especial énfasis las directivas del Parlamento Latinoamericano y compromete sus mayores esfuerzos institucionales para alcanzar un pronunciamiento internacional que señale la ilegitimidad de la Deuda Externa, que obstaculiza con una carga injusta el desarrollo de los pueblos de la región. En tal sentido expresa su adhesión al encuentro sobre “La Deuda Externa y el Fin del Milenio”, convocado por el Parlatino y el Congreso nacional de Venezuela, a celebrarse en Caracas, entre el 10 y el 12 de junio de 1997.

Quinto: Reiterar la urgencia de crear una Comisión de Deuda Social en cada Parlamento de los países miembros del Parlamento Latinoamericano, que traslade los conocimientos y debates de esta importante instancia, a todos los integrantes de los cuerpos legislativos nacionales.

Sexto: Los representantes signatarios deberán poner en conocimiento de sus respectivos parlamentos, el contenido de la “Declaración de la Ciudad de Buenos Aires”, en un plazo no mayor a los sesenta días de la firma de este documento.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**